

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de descatalogación de terrenos en Montes Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 19 ENERO DE 2010, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE DE EXCLUSIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES PÚBLICOS DE ANDALUCÍA, UNA SUPERFICIE DE 102.737 M<sup>2</sup> DE MONTE «CAMPO COMÚN DE ABAJO», TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA) (Expte. D-09/09)

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, se tramita expediente núm. D-09/09 de descatalogación, con objeto de excluir del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, una superficie de 102.737 m<sup>2</sup>, en el entorno de cementerio municipal de Punta Umbria, Huelva, del monte público «Campo Común de Abajo», HU-70005-CCAY de titularidad del municipio de Punta Umbria y que figura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de esta provincia, con el núm. 5-B. El expediente se ha incoado por solicitud de dicho Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio, durante las horas de oficina.

Huelva, 19 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de Acuerdo de Notificación de Inicio de deslinde parcial del monte público «Cerro del Pez».*

Expte. MO/00248/2009.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Apellidos	Nombre	Polígono/Parcela	Municipio
Aznar Romo	Juan Francisco (Herederos de)	5/782	Galera
Barrachina Domingo	José	8/348	Galera
Barrachina Domingo	María Jesús	8/784,5/785,5/783	Galera
Barrachina Montore	Joaquina	8/306	Galera
Bermúdez Aznar	Francisco	5/778	Galera
Castillo Domingo	Antonio	8/315,8/346	Galera

Apellidos	Nombre	Polígono/Parcela	Municipio
Domingo Leones	Juan Antonio (Herederos de)	8/357	Galera
Domingo Pérez	María del Pilar	8/253	Galera
Domingo Torrente	Tomás	8/359,8/360	Galera
Fernández Fernández	Andrés	8/326	Galera
Fernández García	José María (Herederos de)	8/329	Galera
García Castellar	Antonio (Herederos de)	5/111,5/112	Galera
García Domingo	Francisco	8/322,8/332	Galera
García López	Dolores	8/239,8/265	Galera
García Martínez	Emiliano (Herederos de)	8/264	Galera
García Miras	José (Herederos de)	8/193,8/248,5/123,5/139,5/137,5/138	Galera
García Sánchez	Antonio	5/147	Galera
Guillén Sánchez	Joaquina	8/179	Galera
Jiménez Sánchez Morales	Manuel y Asilo	8/597,8/598	Galera
Martínez Domingo	Emilia (Herederos de)	8/345	Galera
Martínez Losilla	Antonia	8/311	Galera
Martínez Maldonado	Ramón (Herederos de)	8/358	Galera
Monjón Domingo	Dionisio	8/270	Galera
Monjón Domingo	Antonio	8/270	Galera
Moreno Carayol	José María	8/249	Galera
Moreno Martínez	Isidoro (Herederos de)	8/350	Galera
Pérez Martínez	Antonio	8/267	Galera
Pérez Tomás	Francisco	5/818	Galera
Pinteño Candela	Dolores	8/307	Galera
Porcel Gea	María	8/250	Galera
Rodríguez Carayol	Mariano	8/622,8/630	Galera
Rosa Jiménez	Antonio	8/342	Galera
Sáez Rodríguez	Elena	5/790	Galera
Sánchez Sola	José	5/538	Galera
Sola Pérez	Gregoria	8/304	Galera
Sola Salmerón	Victor	8/344	Galera
Soriano Trujillo	Luis (Herederos de)	8/352,8/354	Galera
Tomás Rodríguez	Dolores	8/284	Galera
Torres Domínguez	José	5/458	Galera
Torres Pérez	Hortensio (Herederos de)	8/305	Galera
Torres Torres	Antonio	5/236	Galera
Venteo Pérez	Domingo	8/277	Galera

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 06 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 03 de noviembre de 2009, ha acordado el inicio del deslinde parcial del monte público «Cerro del Pez», Expte. MO/00248/2009, relativo a los enclavados del Lote I, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Cerro del Pez, código de la Junta de Andalucía GR-50026-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Galera y sito en el término municipal de Galera, provincia de Granada, relativo a los enclavados del Lote I.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la

resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18001, Granada, al Servicio de Gestión del Medio Natural, siendo tenidas en competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informado de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de Inicio de deslinde parcial relativo al lindero norte del Lote I del monte público «Cerro del Pez».*

Expte. MO/00247/2009.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Apellidos	Nombre	Polígono/Parcela Catastro Rústico	Ref. Catastral Urbana	Término Municipal
Aguilera Fernández	M.ª Josefa	5/14		Galera
Alonso López	Manuel		9974424WG3797D, 9974402WG3797D	Galera
Armstrong	Thomas Michael		9674797WG3797D	Galera
Avellana Martínez	Andrés		9374437WG3797C	Galera
Avellaneda Martínez	Carmelo		9374455WG3797C, 9374451WG3797C	Galera
Aznar Sola	María		9374432WG3797C	Galera
Barrachina Rojo	Josefina		9374483WG3797C	Galera
Bédmar Guerrero	Pedro		9674732WG3797D	Galera
Bircm	Anita Pauline		9773607WG3797D	Galera
Bolton	Julie Ann		9974457WG3797D	Galera
Bolton	David		9974457WG3797D	Galera
Bolton	David		9974438WG3797D	Galera
Brian	Robinson	8/196		Galera
Brian	Anne Robinson		9773908WG3797D	Galera
Brown	Simón Thomas	8/717		Galera
Brown	Jennifer Kathleen		9674716WG3797D	Galera
Brown	Maureen Mcorrie		9974460WG3797D	Galera
Brull Escalante	M.ª Remedios		9874614WG3797D	Galera
Bujardón Sánchez	Antonio (Herederos de)		9176613WG3797E	Galera
Candela Martínez	José		9374434WG3797C	Galera
Candela Toral	Emilio	8/488		Galera
Candela Toral	Manuel	8/483		Galera
Carr	Thomas		96747E1WG3797D, 96747D9WG3797D	Galera
Carrasco Soriano	Jerónimo	5/90, 8/230, 8/708		Galera
Cartier	Janis		9974435WG3797D	Galera
Cartier	Janis		9974436WG3797D	Galera

Apellidos	Nombre	Polígono/Parcela Catastro Rústico	Ref. Catastral Urbana	Término Municipal
Casilda Martínez	Manuel		9674756WG3797D	Galera
Castillo Cañas	Remedios		9874618WG3797D	Galera
Castillo López	Rosario		9374464WG3797C	Galera
Castillo López	Josefa		9374405WG3797C	Galera
Champion	Clive		96747E3WG3797D	Galera
Cuartero Pérez	José	5/9		Galera
Davies	Simón		9974431WG3797D	Galera
De la Rosa Gutiérrez	Domingo	5/13		Galera
De Mello	Janine Anne		96747H1WG3797D	Galera
Desconocido		5/1220, 5/17, 8/678, 8/692, 8/725, 8/670, 8/221, 8/726, 8/709, 8/671, 8/674, 8/682, 8/673, 8/727, 8/374, 8/387	000502600WG37F, 9674794WG3797D, 9673704WG3797D	Galera
Desconocido			9374480WG3797C, 96747G6WG3797D, 9773910WG3797D, 96747A2WG3797D	Galera
Dijkema	Hendrik		93744C1WG3797C	Galera
Dijkema	Hendrik		93744B9WG3797C	Galera
Domingo Barrachina	Tomás		9374444WG3797C	Galera
Domingo Bujaldón	Violeta		9374460WG3797C	Galera
Domingo Leonés	Juan Antonio (Herederos de)	8/38, 8/43		Galera
Duffy	Patrick Anthony		9874106WG3797D	Galera
Fernández Abellaneda	Francisco		93744C9WG3797C	Galera
Fernández Domingo	Francisco		9974429WG3797D	Galera
Fernández Domingo	Aureliano (Herederos de)	8/191	9176616WG3797E, 9374412WG3797C	Galera
Franklimn	Frech Christop		96747E2WG3797D	Galera
Frederick Porter	John Patrick		9674796WG3797D	Galera
French	David Lawrence		96747D8WG3797D	Galera
Galera Enterprises, S.L.		5/1221, 8/719, 8/121, 8/176, 8/173, 8/174, 8/175, 8/177	9974425WG3797D, 9974407WG3797D, 9974428WG3797D, 9974426WG3797D, 001000500WG37F, 001000800WG37F, 96747J3WG3797D, 001000400WG37F, 9974427WG3797D	Galera
Galera Enterprises, S.L.			96747J1WG3797D, 001000700WG37F	Galera
Gallego Simancas	Esteban		93744B9WG3797C	Galera
Garbett	Cyril		9374409WG3797C	Galera
Garbett	Shirley Jacqueline		9374409WG3797C	Galera
García Cañas	Fernando	5/35		Galera
García Cañas	Eustaquio		9374462WG3797C	Galera
García Castellar	Antonio (Herederos de)	5/111	9374432WG3797C	Galera
García Domingo	Angeles		9674724WG3797D	Galera
García Domínguez	Leandro	8/489, 8/490		Galera
García Domínguez	Bonifacio	8/492, 8/461		Galera
García López	José	8/212		Galera
García Martínez	Gloria	8/62, 8/61		Galera
García Millán	Carmelo (Herederos de)		9374433WG3797C	Galera
García Miras	José (Herederos de)	8/194	9674759WG3797D	Galera
Gear Ian	Francis		9374410WG3797C	Galera
Gómez Gómez	Ángel	8/59		Galera
Gómez Montore	Ángel		9674749WG3797D	Galera
González Gómez	Ángel	5/109		Galera
González Teruel	Antonio		9374476WG3797C	Galera
Graham	Susan Margaret		9974458WG3797D, 96747H3WG3797D	Galera